



**PROGRAMA “DOCENTIA-UAM
IDENTIFICACIÓN Y VALORACIÓN DE PRÁCTICAS DOCENTES**

**INFORME DE RESULTADOS GLOBALES DE LA UNDÉCIMA
CONVOCATORIA**



Contenido

1	<u>PRESENTACIÓN</u>	1
2	<u>REVISIÓN DEL PROGRAMA</u>	2
3	<u>PROCEDIMIENTO</u>	9
3.1	CRITERIOS DE PARTICIPACIÓN.....	9
3.2	DESARROLLO DE LA CONVOCATORIA.....	11
3.3	LA COMISIÓN MIXTA DE EVALUACIÓN.....	16
4	<u>PRESENTACIÓN DE RESULTADOS</u>	18
4.1	RESULTADOS CUANTITATIVOS.....	18
4.2	RESULTADOS CUALITATIVOS: BUENAS PRÁCTICAS IDENTIFICADAS POR LOS PARTICIPANTES Y ASPECTOS DESTACABLES SEÑALADOS POR LA COMISIÓN MIXTA DE EVALUACIÓN.....	23
4.3	SOLICITUDES DE REVISIÓN.....	25
5	<u>OPINIÓN DE ACTORES INVOLUCRADOS</u>	28
5.1	DESCRIPCIÓN DE LOS CUESTIONARIOS.....	28
5.2	RESULTADOS CUANTITATIVOS DE LAS ENCUESTAS DE OPINIÓN DE LOS PARTICIPANTES Y RESPONSABLES ACADÉMICOS.....	29
5.3	RESULTADOS CUALITATIVOS DE LAS ENCUESTAS DE OPINIÓN DE LOS PARTICIPANTES Y RESPONSABLES ACADÉMICOS:.....	34
5.4	RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL PROGRAMA POR PARTE DE LA COMISIÓN MIXTA DE EVALUACIÓN.....	37
6	<u>CONCLUSIONES Y PROPUESTAS DE MEJORA</u>	38



1 Presentación

La Universidad Autónoma de Madrid tiene entre sus compromisos garantizar y reconocer la calidad docente. Así lo recoge en sus Estatutos el Título V sobre “Evaluación en la Universidad Autónoma de Madrid”, con la finalidad de mejorar la calidad de la docencia, la investigación y la gestión, informar sobre los niveles de excelencia alcanzados y ofrecer información para la toma de decisiones.

En esa línea, el "Programa DOCENTIA - UAM, Identificación y Valoración de las Prácticas Docentes", promovido por la ANECA y diseñado e implantado desde el Gabinete de Estudios y Evaluación Institucional de la UAM, dependiente del Vicerrectorado de Coordinación Académica y de Calidad, responde al interés en valorar y reconocer la actividad docente del profesorado y a la necesidad de desarrollar procedimientos para su evaluación integral. Su finalidad es doble: por un lado, se pretende facilitar sistemas que ayuden en la reflexión sobre el desarrollo de la propia tarea y que tengan efectos para el propio docente. Por otro lado, se implica en conocer cómo se lleva a cabo la actividad docente en la UAM, identificando aquellas prácticas que puedan ser consideradas de calidad y que aporten un valor añadido a la docencia. De este modo, el resultado esperado es que la institución en su conjunto tenga la posibilidad de aprender conociendo mejor las prácticas docentes.

El Programa fue diseñado e implantado en 2007 y en 2013 obtuvo la certificación de la ACAP (actualmente Fundación para el Conocimiento madri+d), institución competente la Comunidad Autónoma de Madrid en materia de calidad universitaria. El proceso de renovación de la certificación se inició en noviembre de 2018, y concluirá el próximo año.

Teniendo presente todo lo anterior, durante el curso académico 2017-2018 ha tenido lugar la undécima edición del Programa DOCENTIA.

Este documento detalla el procedimiento, los resultados obtenidos y las principales valoraciones tras el desarrollo de dicha convocatoria.



2 Revisión del programa

Según establece el procedimiento, con anterioridad a la apertura de la undécima edición del programa se revisó todo el proceso de desarrollo de la convocatoria para identificar aspectos susceptibles de mejora. Para ello, se estudiaron las propuestas sugeridas por el equipo gestor y por un grupo de trabajo, formado por docentes participantes en la convocatoria, Responsables Académicos y evaluadores de la Comisión Mixta.

En este proceso continuo de ajuste del modelo de valoración se tiene en cuenta el análisis de los resultados estadísticos de la convocatoria previa, de las causas de insatisfacción o solicitud de revisión por parte de los profesores participantes, y de la opinión del resto de agentes implicados. De forma extraordinaria, para la presente convocatoria se realizó además un análisis correlacional de puntuaciones obtenidas en las últimas tres convocatorias, para identificar aspectos que pudiesen orientar y justificar la simplificación del modelo de valoración.

Como resultado de todo ello se han introducido diversos cambios en la actual convocatoria con relación a la precedente:

- **Cambios en la Metodología de valoración**

Por lo que respecta al Proceso general de valoración, la valoración global ha sido el resultado de un análisis que se ha dividido en las dos fases que se explican a continuación:

- I. La valoración de la primera fase, únicamente cuantitativa, obtenida a través de las aportaciones del docente en el Informe del docente para puntuación directa (ID).
- II. La valoración de la segunda fase, voluntaria, a través de un análisis de carácter cualitativo e integrador de la información aportada por el docente en el Informe del Docente para puntuación cualitativa (IC). Es en esta segunda fase la Comisión Mixta de Evaluación ha llevado a cabo su evaluación teniendo en cuenta los criterios de valoración. La comisión debía puntuar cada dimensión, según el modelo planteado, más la repercusión de dicha puntuación tendría un carácter globalizado sobre la puntuación obtenida en la fase 1, es decir que la puntuación otorgada por la comisión se ha sumado a la puntuación obtenida por el participante en la primera fase. Además, ha realizado una valoración cualitativa de las áreas destacables y de mejora de cada participante.



Por lo que respecta al Modelo de Valoración, derivado de lo anterior y con el objeto de mejorar su capacidad de discriminación, se han modificado los criterios de clasificación y ha pasado de cuatro a cinco umbrales o categorías de clasificación (A, B+, B, C y D), siendo la novedad la categoría B+. Las categorías B+, B, C Y D serán alcanzables en las dos fases del proceso, según los criterios establecidos para cada una de ellas. Para obtener la categoría de excelencia (Categoría A) se deberá formalizar la participación voluntaria en la segunda fase de valoración.

Las clasificaciones para la fase 1 excluyen, como se ha mencionado, los criterios de la Comisión Mixta de Evaluación. Esta Comisión valorará, en su momento, el expediente de la fase 1 de manera global y determinará sus puntuaciones adicionales, y si procede o no el cambio de categoría, según los criterios establecidos en este documento

A continuación, las Tablas 1 y 2 recogen las categorías y criterios de clasificación para cada fase.

Tabla 1: Categorías de clasificación para la fase 1

Categoría	Criterios de Clasificación
B+	Puntuación directa: mínimo 70 puntos y , Dimensiones: al menos 3 dimensiones con mínimo 80% del valor de la dimensión, incluida la dimensión 2.
B Vía 1	Puntuación directa: mínimo 60 puntos y , Dimensiones: al menos 3 dimensiones con mínimo 65% del valor de la dimensión.
B Vía 2	Puntuación directa: mínimo 60 puntos y , Dimensiones 1 y 2: mínimo 75% del valor de la dimensión. Dimensiones 3 y 4: mínimo 25% del valor de la dimensión.
C	Puntuación directa: mínimo el 50% de la puntuación máxima y , Dimensiones: al menos 3 dimensiones con mínimo 50% del valor de la dimensión.
D	Puntuaciones que no cumplan los requisitos previos

En el caso de haber participado únicamente en la fase 1 del programa, la puntuación y clasificación obtenida procede de la aplicación directa de los criterios de puntuación descritos en las fichas de los indicadores, recogidos en el Modelo de Valoración, por parte del equipo técnico del programa en la fase. Su valor máximo es de 84 puntos



Este resultado se plasma finalmente en un “informe de Resultados y Certificado de Participación”, que incluye solo las puntuaciones cuantitativas obtenidas y la categoría alcanzada, según los criterios de establecidos.

Tabla 2: Categoría de clasificación FASE 2

Categoría	Criterios de Clasificación
A	Puntuación total: mínimo 90 puntos y , Dimensiones: al menos 3 dimensiones con mínimo 80% del valor de la dimensión, incluida la dimensión 2.
B+	Puntuación total: mínimo 70 puntos y , Dimensiones: al menos 3 dimensiones con mínimo 75% del valor de la dimensión, incluida la dimensión 2.
B Vía 1	Puntuación total: mínimo 60 puntos y , Dimensiones: al menos 3 dimensiones con mínimo 65% del valor de la dimensión.
B Vía 2	Puntuación total: mínimo 60 puntos y , Dimensiones 1 y 2: mínimo 75% del valor de la dimensión. Dimensiones 3 y 4: mínimo 25% del valor de la dimensión.
C	Puntuación total: mínimo 50 puntos y , Dimensiones: al menos 3 dimensiones con mínimo 50% del valor de la dimensión, y
D	Puntuaciones que no cumplan los requisitos previos

En el caso de haber participado además en la fase 2, la valoración cuantitativa está formada por la suma de dos puntuaciones:

- puntuación directa de la fase 1, procedente de la aplicación directa de los criterios de puntuación descritos en las fichas de los indicadores y llevada a cabo por el equipo técnico del programa en la fase 1. Su valor máximo es de 84 puntos, lo que supone una leve disminución respecto a los 86,5 de la convocatoria precedente;
- puntuación cuantitativa adicional, asignada por la Comisión Mixta de Evaluación y en función del mérito concedido por dicha Comisión a la labor desarrollada por el docente en cada una de las dimensiones del modelo de valoración. Su valor máximo es de 26 puntos, incrementándose respecto a los 23,5 de la convocatoria precedente.



Además, la valoración cualitativa que realiza la Comisión Mixta de Evaluación consiste en resaltar, por un lado, aquellos aspectos o actividades de la práctica docente del profesor/a que destacan o pueden ser considerados buenas prácticas docentes; y, por otro lado, aquellos elementos considerados objeto de atención por parte del docente para su mejora.

En este caso, finalmente se obtienen dos informes con distinta finalidad: un “Informe de Retroalimentación cuyo objetivo es ofrecer información al profesorado participante sobre su docencia, señalando especialmente los aspectos destacables y que pueden ser considerados buenas prácticas docentes, y aquellos otros que pueden ser mejorados; y un “Informe de Resultados y Certificación de Participación”, en el que se recoge la puntuación del profesor en el proceso de valoración y la categoría alcanzada según los criterios de establecidos; y una valoración global de las áreas en que destaca.

El “Informe de Retroalimentación” tiene carácter informativo y no tendrá validez a efectos de acreditación u otros procesos de carácter selectivo o de méritos universitarios; por el contrario, el “Informe de Resultados y Certificación de Participación” obtenido en cualquier de las dos fases, tiene carácter de certificación de la calidad de la docencia del participante por parte de la Institución y podrá ser utilizado en procesos de acreditación, promoción profesional y otros concursos de méritos universitarios.

Las dimensiones del Modelo de Valoración, los criterios asociados a cada una de ellas y su puntuación se presentan en la Tabla 3.



Tabla 3: Dimensiones, Criterios y puntuación asociada por tipo de evaluación

DIMENSIÓN	CRITERIO	Puntuación		
		Directa	CME*	Total
1. Encargo docente	1.1 Encargo docente	8,00	2,00	10,00
2. Desempeño docente	2.1 Coordinación y planificación	16,50	(57,00)	14,00
	2.2 Desarrollo de la docencia	19,00		
	2.3 Evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje	11,50		
	2.4 Resultados de los estudiantes	10,00		
3. Formación, innovación, investigación docente y actividades institucionales de mejora de la docencia	3.1 Formación, innovación e investigación docente	8,00	(10,00)	7,00
	3.2. Actividades institucionales de mejora de la docencia.	2,00		
4. Desarrollo de materiales	4.1 Generación de material	9,00	3,00	12,00
TOTAL		84,00	26,00	110,00

*Comisión Mixta de Evaluación

Las valoraciones realizadas estarán referidas a las asignaturas en las que el docente ha impartido un total de diez o más horas por grupo de docencia en alguno de los grupos, pertenecientes a titulaciones oficiales e impartidas durante el período evaluado, excepto en la dimensión 1 “Encargo docente”, en la que se considerarán todas, independientemente del número de horas de docencia que haya impartido.

Los datos considerados para la valoración de cada una de las dimensiones y criterios proceden de diversas fuentes (el docente participante, los estudiantes, los responsables académicos y las bases de datos institucionales), y se recopilan mediante diversas herramientas, con el fin de obtener información con las suficientes garantías de fiabilidad y validez. Como novedad también es esta convocatoria, los Responsables Académicos contaron con el perfil de puntuaciones provisional de cada candidato una vez asignadas las puntuaciones que le corresponden a los indicadores de la Fase 1.

La Tabla 4 muestra el peso de cada fuente de información en cada una de las dimensiones del Modelo de Valoración para obtener la puntuación directa de la Fase 1 y la puntuación total de la Fase 2 dada por la Comisión Mixta.



Tabla 4: Fuentes de información y puntuación asociada por dimensión

FUENTE DE INFORMACIÓN					
<i>Herramienta de recogida de información</i>					
DIMENSIÓN	PROFESOR/A	ESTUDIANTES	RESPONSABLES ACADÉMICOS	BASES DE DATOS	PROFESOR/A
	<i>Informe Docente de puntuación directa</i>	<i>Encuesta de Estudiantes</i>	<i>Informe Responsables Académicos</i>	<i>SIGMA-PDS</i>	<i>Informe Docente cualitativo</i>
1. Encargo Docente	2,00		2,00	4,00 (que validan los RA)	2,00
2. Desempeño Docente	23,00	25,00	4,00	5,00	14
3. Formación, innovación, investigación docente y actividades institucionales	9,50		0,50		7,00
4. Desarrollo de materiales	9,00				3,00
TOTAL	43,50	25,00	6,50	9,00	26,00

Como novedad en esta convocatoria, los responsables académicos tuvieron la posibilidad de visualizar las puntuaciones provisionales obtenidas por los docentes con antelación, para contextualizar su labor de evaluación.

En cuanto a los cambios que afectan a los indicadores del modelo de Valoración, su número pasa de 21 a 18, y se concretan en:

- Cambios en el peso de la puntuación de los indicadores: encuestas de los estudiantes, Análisis del perfil de grupo (2.1.d), Métodos de evaluación del aprendizaje de los estudiantes (2.3.a), Análisis del profesor sobre su docencia (2.3.b) y Actividades institucionales para la mejora de la docencia (3.1.b).
- Cambios en la forma de puntuación de los indicadores: Análisis del perfil de grupo de los estudiantes (2.2.d), Métodos de evaluación del aprendizaje de los estudiantes (2.3.a), Análisis del profesor sobre su docencia (2.3.b), Actividades de formación e innovación para la docencia (3.1.a), Participación en las actividades para la mejora de la docencia. (3.2.a) y Generación de materiales (4.1.a).



- Inclusión del indicador 2.1.d (antes 2.2.a) Análisis del perfil de grupo de los estudiantes al criterio 2.1 Coordinación y planificación de la docencia.
- Nuevo indicador 2.2.a Prácticas metodológicas de la docencia.
- Supresión del indicador 2.2.b. Opinión de los estudiantes sobre el desarrollo de la docencia de la 10ª convocatoria
- Inclusión del indicador 2.2.d. Opinión de los estudiantes sobre el efecto del profesor sobre su interés por la asignatura (antes 2.3.c) al criterio 2.2. Desarrollo de la docencia.
- Eliminación del criterio de valoración 2.3 Interacción con estudiantes, por tanto, el criterio de valoración 2.3 en el actual modelo es Evaluación de la enseñanza y aprendizaje.
- Unificación de los indicadores del criterio 3.2: antes, Actividades institucionales para la mejora de la docencia, ahora, Implicación del docente en actividades institucionales para la mejora de la docencia

- **Cambios en la gestión de la convocatoria**

Con el objeto de fomentar la participación de los docentes, en esta convocatoria se intensificaron jornadas de presentación con sesiones a lo largo de todo el mes de enero.

Los criterios de participación también se modificaron a fin de flexibilizarlos (para descontar el efecto de posibles cambios de categoría docente de participantes potenciales con posterioridad a la petición de datos, y ampliando la participación a los contratos Ramón y Cajal con al menos dos años de docencia en el periodo evaluado).

En cuanto a la optimización de la plataforma web, se han automatizado más procesos de cálculo de puntuación y, como mejora sustancial, se ha desarrollado internamente una interfaz que ha supuesto una gran simplificación en su uso por parte de los distintos participantes.

Por lo que respecta a la Comisión Mixta de evaluación, se ha mejorado la planificación y contenido de la formación ofrecida (materiales, sesiones formativas y de feedback), y se ha desarrollado una interfaz ad hoc para su labor de evaluación.

Finalmente, en cuanto a la presentación de la documentación y condiciones de participación, se advierte expresamente que los informes del docente deben ser originales e individuales, siendo motivo de expulsión de la convocatoria en caso contrario, y se indica que el plazo de que disponen los participantes para solicitar el cambio en la asignación de los responsables académicos, se extiende durante todo el periodo de subsanación de errores de la fase 1.



3 Procedimiento

3.1 Criterios de Participación

Los criterios de participación para esta convocatoria, aplicables a todo el profesorado de la Universidad Autónoma de Madrid, fueron los siguientes:

- Ser profesor permanente, asociado de Ciencias de la Salud, Ramón y Cajal (con al menos dos años de docencia en el periodo evaluado), ayudante doctor o interino de la Universidad Autónoma de Madrid;
- Haber impartido diez horas de docencia o más por grupo en alguno de los cursos evaluados, en titulaciones oficiales de la UAM, al menos en dos de los tres cursos académicos que se evalúan en esta convocatoria (2014-2015, 2015-2016 y 2016-2017);
- Haber impartido la docencia en cualquiera de los centros propios de la UAM;
- No haber participado en las dos convocatorias previas del programa DOCENTIA-UAM;
- No haber formado parte de la Comisión Mixta de Evaluación en las dos convocatorias previas del programa DOCENTIA-UAM.
- No estar ocupando un cargo relacionado con la dirección del programa (Delegado del Rector para la Calidad de las Enseñanzas o Vicerrector de Estudios de Grado) en la convocatoria actual del programa.

Al Programa se inscribieron inicialmente 265 profesores de los 1.683 invitados a participar, lo que supuso una cobertura inicial de participación del 15.75%. En el transcurso de la fase 1 de recogida de información, se dio de baja automáticamente a los profesores que al cabo del periodo establecido no cerraron el informe, o lo cerraron completamente en blanco, así mismo existía la posibilidad de solicitaron la baja voluntaria hasta el final del plazo de subsanación de errores.

Finalmente, la participación efectiva fue de **195** docentes, con una tasa de participación final de **11.59%**, lo cual representa un incremento del 3.8% respecto a la anterior convocatoria.

En cuanto a las tasas de participación, por categoría profesional de los docentes y por centros de la universidad, se presentan en las Tablas 5 y 6, respectivamente.

TABLA 5: PARTICIPACIÓN POR CATEGORÍA PROFESIONAL

CATEGORÍA	Participantes Potenciales	Participantes Efectivos	Tasa (%)
Asociado Ciencias salud LOU (020020067)	186	9	4,84
Catedrático de Escuela Universitaria	2	0	0,00
Catedrático de Universidad	284	1	0,35
Prof. colaborador LOU (020020062)	26	1	3,85
Prof. contr. Doctor Int. LOU(020020063)	41	11	26,83
Prof. contratado Doctor LOU(020020063)	322	83	25,78
Profesor Ayudante Doctor LOU (020020061)	108	30	27,78
Profesor Interino Titular Universidad	13	1	7,69
Profesor Titular Escuela Universitaria	14	0	0,00
Profesor Titular Universidad	657	53	8,07
Ramón y Cajal	30	6	20,00
	1683	195	11,59

Como puede apreciarse, la categoría más numerosa es Profesor ayudante Doctor (27,78%), seguida de Profesor contratado Doctor (25,86%), y Ramón y Cajal (20%). El resto de categorías registran tasas inferiores al 10%.

TABLA 6: PARTICIPACIÓN POR CENTRO

CENTRO	Participantes Potenciales	Participantes Efectivos	Tasa (%)
Escuela Politécnica Superior	61	14	22,95
Facultad de Ciencias	512	54	10,55
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	162	28	17,28
Facultad de Derecho	134	21	15,67
Facultad de Filosofía y Letras	279	33	11,83
Facultad de Formación de Profesorado y Educación	105	4	3,81
Facultad de Medicina	326	27	8,28
Facultad de Psicología	104	14	13,46
	1683	195	11,59

Como puede apreciarse, el centro con mayor porcentaje de participación es la Escuela Politécnica Superior (22,95%), seguido de las Facultades de Ciencias Económicas y Empresariales (17,28%), Derecho (15,67%), Psicología (13,46%), Filosofía y Letras (11,83%) y Ciencias (10,55%). El resto de centros se encuentran por debajo del 10% de participación.

De los 195 docentes que participaron en la Fase 1 de la convocatoria, 126 optaron por pasar a la fase 2, lo que supone más del 60% de los participantes iniciales. El detalle de participación por Fase se muestra en la Tabla 7.

TABLA 7: PARTICIPACIÓN POR FASE

CENTRO	Participantes Fase 1	Participantes Fase 2	(%)
Escuela Politécnica Superior	14	10	71,43
Facultad de Ciencias	54	28	51,85
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	28	20	71,43
Facultad de Derecho	21	14	66,67
Facultad de Filosofía y Letras	33	24	72,73
Facultad de Formación de Profesorado y Educación	4	3	75,00
Facultad de Medicina	27	17	62,96
Facultad de Psicología	14	10	71,43
	195	126	64,62

3.2 Desarrollo de la convocatoria

El desarrollo de la undécima convocatoria del programa DOCENTIA-UAM siguió el procedimiento establecido, cuyo proceso general se representa en el Gráfico 1, y que se detalla a continuación.

La undécima edición del Programa se ha desarrollado durante el curso académico 2017-2018, siendo la docencia evaluada correspondiente a los cursos académicos 2014-2015, 2015-2016 y 2016-2017.

Esta edición fue dirigida desde el Vicerrectorado de Coordinación Académica y de Calidad. El desarrollo en su parte técnica corrió a cargo del Gabinete de Estudios y Evaluación Institucional y la información fue además valorada por una Comisión Mixta de Evaluación. La supervisión de todo el proceso, así como la resolución de las solicitudes de revisión cursadas por los participantes fue realizada por la Comisión Delegada de Consejo de Gobierno de Coordinación Académica, responsable del seguimiento y supervisión del Programa. La documentación y el seguimiento del proyecto estuvieron disponibles, desde el inicio de la convocatoria, en la página web <http://www.uam.es/gabinete/docentia>.



La apertura de la convocatoria fue aprobada en Consejo de Gobierno de la Universidad el 15 de diciembre de 2017, tras el habitual proceso de revisión de las herramientas necesarias para el desarrollo del programa: Guía de la Convocatoria, Modelo de Valoración, Informe Docente, Informe de Responsables Académicos, Protocolo de Valoración de la Comisión Mixta de Evaluación y plataforma Web del programa. El 23 de diciembre de 2018 comenzó el plazo de presentación de solicitudes.

Se comunicó a los Decanos/Directores de Centro y a los Directores de Departamento las fechas de la convocatoria y el listado de profesores invitados de sus centros y departamentos, con el objetivo de promover la participación.

Tras la aprobación de la apertura de la convocatoria se comunicaron las fechas de solicitud de participación y de presentación de documentación, mediante un mensaje dirigido a cada uno de los posibles participantes, y a través de la “Agenda DOCENTIA “de la página web del Programa.

El plazo ordinario de cumplimentación de documentación para los participantes fue de cuarenta y cuatro días naturales, distribuidos en 24 días del Informe del Docente para puntuación directa, correspondiente a la fase 1 de valoración y obligatoria para todos los participantes, y 20 días del posterior Informe del Docente para puntuación cualitativa, correspondiente a la fase 2 de valoración, de carácter voluntario y que evaluaba la Comisión Mixta de Evaluación. Adicionalmente, se concedió un periodo extraordinario para quienes no pudieron darse de alta en el programa en el periodo establecido por razones justificadas, por ejemplo, cambios de categoría profesional con posterioridad a la gestión de datos para la selección de invitados, etc. Se estableció como requisito imprescindible para la participación en la convocatoria, haberse dado de alta en la Plataforma web y haber cerrado el informe de la fase 1 en el plazo establecido para su cumplimentación, causando baja automática en caso contrario.

Entre el 9 y el 29 de enero tuvieron lugar las jornadas de presentación de la convocatoria al profesorado de la UAM, de carácter informativo y para facilitar la participación, la recogida de información y la resolución de dudas. Todos los invitados de la convocatoria ordinaria recibieron un correo informativo al respecto con antelación.

Como consecuencia de un fallo en la plataforma web del Programa que obligó a la suspensión de su actividad por unos días, hasta el 30 de enero, se ampliaron los plazos mencionados.

A cada una de las dos fases de cumplimentación de la documentación, le siguió el correspondiente plazo de subsanación de errores, siendo de 12 y 7 días naturales, respectivamente para cada fase. Los interesados tuvieron de nuevo permiso de edición



de su informe para poder subsanar las incidencias. Concluido el plazo de subsanación de errores de información en la fase 1 y 2, si el participante había dejado alguno de los dos Informes completamente en blanco (no había rellenado ninguna de las preguntas del mismo), se consideró que desistía de su participación y el equipo gestor del programa tramitó su baja automática en la convocatoria si se trataba de la fase 1, y su desestimación para la valoración de su informe por la Comisión Mixta si se trataba de la fase 2. En caso de no hacerlo, el proceso de evaluación siguió adelante con la información introducida por el participante en la plataforma hasta ese momento y la información generada por parte del equipo gestor.

Los participantes pudieron tramitar personalmente su baja de participación en cualquiera de las fases de la convocatoria, hasta el fin del correspondiente periodo de subsanación de errores. Esta posibilidad se ofreció expresamente a los docentes de informes notoriamente incompletos.

Tras cada fase de información de los participantes tuvo lugar el proceso evaluativo, articulado en tres mecanismos, en función de que el participante optara únicamente por participar en la fase 1 o además optara por a la fase 2: la evaluación de los Responsables Académicos; el cálculo de las puntuaciones directas por parte del equipo técnico del Gabinete de Estudios y Evaluación Institucional en aplicación del Modelo de valoración directa; y por último, en caso de optar por la fase 2, la valoración cualitativa por parte de la Comisión Mixta de Evaluación.

Por lo que respecta a la fase 1, a partir de los informes de autoevaluación de los participantes (plazo de cumplimentación del 23 de enero al 22 de febrero, con posterior subsanación de errores hasta el 2 de marzo), de la evaluación llevada a cabo por los responsables académicos (del 13 de abril al 3 de mayo), de la opinión de los estudiantes y de otra información procedente de las bases de datos institucionales, el equipo técnico procedió al cálculo de las puntuaciones directas aplicando el Modelo de Valoración. Posteriormente, la Comisión de Coordinación Académica procedió a la validación de los correspondientes Informes provisionales de resultados de los participantes, publicados el 18 de mayo. A continuación, tuvo lugar el envío de solicitudes de revisión de los participantes (del 21 de mayo al 1 de junio), y a la resolución de éstas por parte de la Comisión de Coordinación Académica. Finalmente, el 20 de junio tuvo lugar la publicación de los Informes definitivos de resultados, y la posterior emisión de los Certificados de participación (5 de julio), en el caso de los docentes que optaron por no participar en la fase 2 de evaluación.

Los docentes que optaron por participar en la fase 2, tuvieron de plazo desde el 4 de junio al 9 de julio para cumplimentar el correspondiente autoinforme, con posibilidad de subsanar posibles errores hasta el 16 de julio.



La labor de la Comisión Mixta de Evaluación, cuya composición y roles se describe en el apartado 3.3, se desarrolló durante el mes de septiembre. Comenzó el día 4, con la sesión de constitución y jornada formativa a cargo del equipo gestor del programa, el día 6 tuvo lugar una jornada de feedback tras un día de toma de contacto con los expedientes a evaluar, y desde el día 10 al 21 tuvo lugar la evaluación de expedientes propiamente dicha para lo cual se habilitó una plataforma web y un chat. Los días 24 y 25 se dedicaron al cierre de informes, el día 26 tuvo lugar la reunión de Coordinadores y finalmente el día 27, se celebró la reunión de Consenso en la que se dieron por concluidos los Informes provisionales de resultados y los Informes de retroalimentación de los participantes en la fase 2 del programa. Como conclusión a su contribución, el 10 de octubre se solicitó a los integrantes de la Comisión su valoración del proceso a través de los cuestionarios de metaevaluación, cuyo contenido se empleó posteriormente en la fase de revisión y mejora del programa, tras su oportuno análisis.

Tras el cierre de informes de la Comisión, tuvo lugar la validación de los correspondientes Informes provisionales de resultados de los participantes, por parte de la Comisión de Coordinación Académica, y su publicación (el 28 de septiembre); siguió el envío de solicitudes de revisión de los participantes (del 29 de septiembre al 15 de octubre), y a la resolución de éstas por parte de la Comisión de Coordinación Académica. Finalmente, el 21 de noviembre tuvo lugar la publicación de los Informes definitivos de resultados, y la posterior emisión de los Certificados de participación, el 27 de noviembre, para aquellos docentes que optaron por participar en la fase 2 de evaluación.

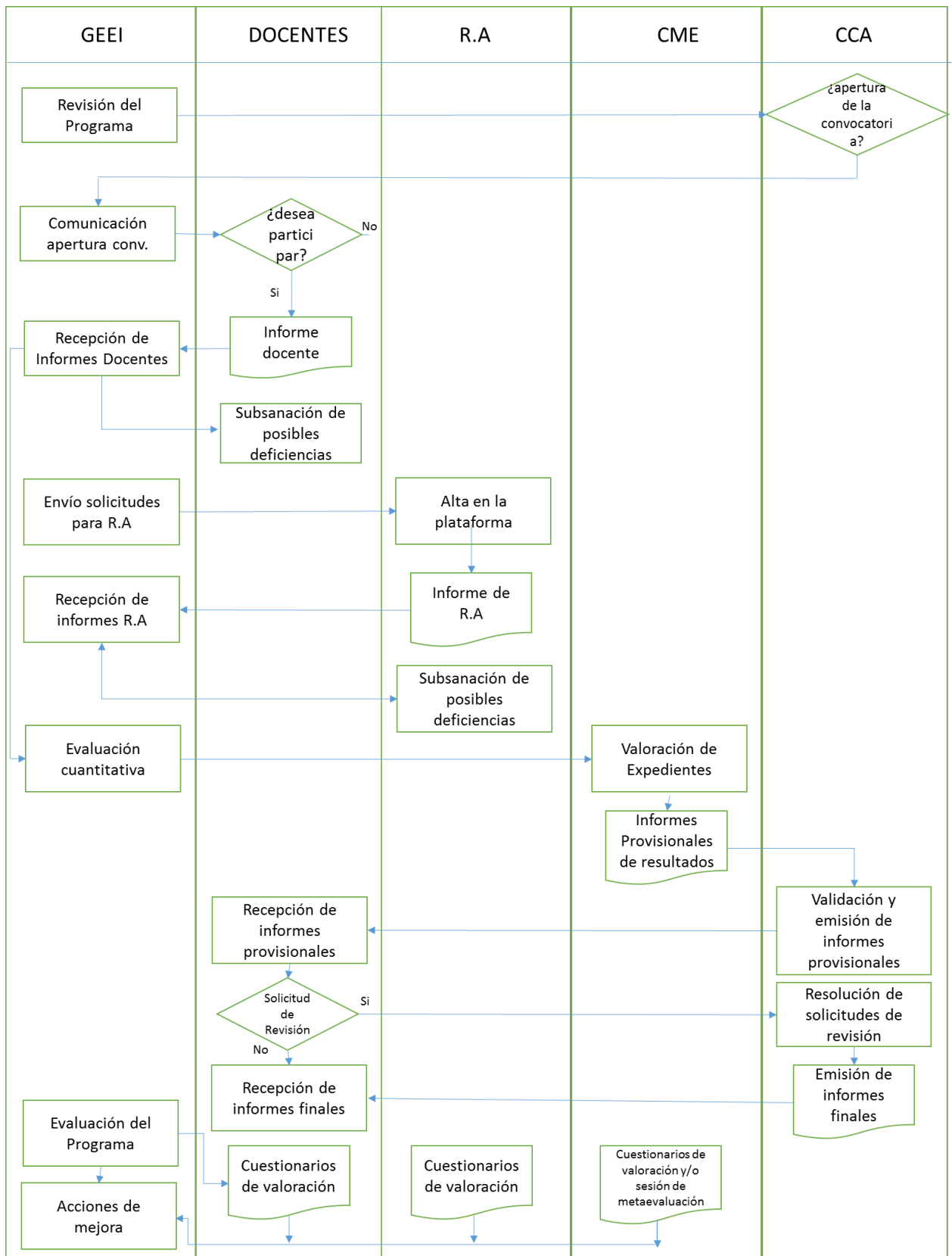
Desde el 27 de noviembre al 9 de enero estuvo abierta la encuesta de opinión de los participantes y de los responsables académicos, cuyos resultados se emplearon posteriormente en la evaluación global de la convocatoria

El 22 de enero se hicieron llegar los Informes de resultados de Departamentos y los Informes de resultados de Centros, a los directores de departamento y responsables de centro, respectivamente.

Por último, tuvo lugar la fase de evaluación global de la convocatoria, consistente en el análisis del desarrollo del Programa, de los resultados de participación a nivel cuantitativo y cualitativo, de las solicitudes de revisión de los participantes, y de la opinión de los distintos agentes involucrados en la misma, dando lugar al presente documento, denominado Informe global de resultados, cuyo último apartado recoge las oportunas conclusiones y propuestas de mejora derivadas de todo ello.



GRÁFICO 1: PROCESO DE VALORACIÓN





3.3 La Comisión Mixta de Evaluación

La Comisión Mixta de Evaluación se rige por el procedimiento descrito en el documento “Protocolo general de trabajo de la comisión mixta de evaluación”, tanto en lo que respecta a su composición (criterios de selección, estructura y funciones, y compromisos), a la valoración de la actividad docente llevada a cabo y a los resultados de la misma.

En esta convocatoria la Comisión constaba de veintiún miembros, más un docente y un estudiante en calidad de suplentes. La Comisión se articulaba en tres subcomisiones, con su correspondiente coordinador docente perteneciente a la UAM, cada una de las cuales constaba a su vez de dos grupos de trabajo (en adelante “tríos”), formados por dos vocales docentes y un vocal estudiante. Los vocales docentes de las subcomisiones fueron doce (tres de los cuales pertenecían a otras universidades madrileñas) y los vocales estudiantes fueron seis (uno de ellos perteneciente a otra universidad madrileña). De acuerdo con el citado Protocolo, para propiciar la transmisión de conocimientos de la Comisión, los debutantes fueron once de los veintiún integrantes, siendo el resto miembros experimentados en convocatorias previas.

Para determinar la composición de los grupos de trabajos se tuvo en consideración el total de expedientes a valorar y el centro al que pertenecían, así como la rama de conocimiento y experiencia de los candidatos

La constitución y formación de la Comisión se llevó a cabo en dos sesiones. La primera de ellas de carácter informativo/formativo, estuvo dirigida, por un lado, a presentar el programa DOCENTIA-UAM, su estructura y funcionamiento; así como una descripción general del modelo de valoración y, por otro lado, a conocer de manera más práctica la información disponible para la valoración con respeto al modelo, su presentación y manejo en la plataforma del programa, a trabajar de forma práctica con un expediente y a consensuar los criterios de evaluación. Tras esta primera sesión presencial, siguió una jornada de trabajo personal y toma de contacto con la plataforma y los expedientes, de manera que cada trío debía realizar la evaluación de un primer expediente, con el objeto de para reunirse al día siguiente en la segunda sesión de feedback, en la cual se revisó el trabajo llevado a cabo, haciendo puestas en común sobre los casos evaluados, las dificultades encontradas y la adecuación de los criterios establecidos en la reunión anterior o, por el contrario, la necesidad de revisarlos.

Posteriormente dio comienzo el trabajo de evaluación de la Comisión propiamente dicho. El elevado número de evaluadores hizo posible que cada uno de los seis tríos



evaluara un total de veintidós expedientes a lo largo de diez días laborales, con una entrega diaria de dos expedientes.

Los tríos se organizaron en 3 subcomisiones: Ciencias, Humanidades y Mixto; en las que el proceso de evaluación fue supervisado por un coordinador (docente UAM, con experiencia previa en la Comisión). Las funciones de éste fueron las siguientes: corroborar que las evaluaciones realizadas se ajustan a los criterios previamente consensuados; orientar en caso de disparidad en los criterios de valoración; facilitar el consenso entre los vocales de sus subcomisiones; dar coherencia y uniformidad al proceso y, por último, validar el conjunto de los informes asignados a las subcomisiones a su cargo.

Cada expediente fue analizado por dos evaluadores docentes, un evaluador estudiante y supervisado por el coordinador o coordinadora. Los criterios de valoración con los que la Comisión realizó su trabajo, fueron establecidos en las sesiones de formación, mencionadas anteriormente. Los miembros de la Comisión Mixta realizaron una valoración cuantitativa (hasta 26 puntos) y una valoración cualitativa, consistente en los puntos fuertes y las áreas de mejora de la docencia desarrollada por el participante en los tres cursos objeto de evaluación. Dicha evaluación se realiza sobre las 4 dimensiones del Modelo de Valoración y ambas se basaban exclusivamente en la información recogida a tal efecto: autoinformes del docente; informe de los Responsables Académicos; guías docentes de las asignaturas; información sobre resultados de opinión de estudiantes de las encuestas institucionales; e información sobre rendimiento académico.

Durante el proceso, el equipo gestor realizó un minucioso seguimiento realizando recomendaciones y ajustes que favorecieran la homogeneidad entre los diferentes grupos de evaluadores. Finalmente, los informes elaborados fueron revisados y consensuados en una última sesión plenaria, en la que se consideraron los expedientes de los participantes y, con especial detalle, aquellos que originaron alguna duda o divergencia al equipo evaluador.



4 Presentación de resultados

4.1 Resultados cuantitativos

En las Tablas 8 y 9 se presentan los resultados del análisis estadístico de las puntuaciones obtenidas en la fase 1 y en la fase 2, respectivamente, a nivel de Dimensión y Criterio.

Como puede comprobarse, la máxima y mínima puntuación obtenida fue de **78,88 y 10,95 puntos sobre 84,00** en la fase 1. En la fase 2, fue de **104,02 y 55,31 puntos sobre 110,00** (si bien la máxima puntuación posible a efectos de certificación es 100 puntos para todas las puntuaciones que superen esa cifra, como se explica oportunamente en el Modelo de Valoración). La media de las puntuaciones totales fue de **62,98 puntos** en la fase 1 y de **86,29 puntos**, en la fase 2; siendo la desviación típica **9,64 y 9,59 puntos**, respectivamente.

**TABLA 8: PUNTUACIONES MEDIAS, MÍNIMAS Y MÁXIMAS POR DIMENSIÓN Y CRITERIO
FASE 1**

Convocatoria 11 DIMENSIONES Y CRITERIOS	Modelo Máximo	Media	Desviación típica	Mín.	Max.
1. Encargo Docente	8,00	7,11	1,01	2,40	8,00
1.1. Encargo docente	8,00	7,11	1,01	2,40	8,00
2. Desempeño Docente	57,00	42,74	6,23	8,30	53,70
2.1. Coordinación y planificación	16,50	12,29	2,51	2,77	15,77
2.2. Desarrollo de la docencia	19,00	13,47	2,53	2,53	18,38
2.3. Evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje	11,50	8,08	2,33	1,50	11,50
2.4. Resultados de los estudiantes	10,00	8,90	0,97	0,00	10,00
3. Formación, innovación y actividades institucionales para la mejora de la docencia	10,00	6,15	3,27	0,25	10,00
3.1. Formación, innovación, investigación docente	8,00	4,57	3,07	0,00	8,00
3.2. Actividades institucionales de mejora de la docencia	2,00	1,58	0,65	0,25	2,00
4. Desarrollo de materiales didácticos	9,00	6,98	3,20	0,00	9,00
4.1. Generación de materiales para la docencia	9,00	6,98	3,20	0,00	9,00
Totales:	84,00	62,98	9,64	10,95	78,88

**TABLA 9: PUNTUACIONES MEDIAS, MÍNIMAS Y MÁXIMAS POR DIMENSIÓN Y CRITERIO
FASE 2**

Convocatoria 11 DIMENSIONES Y CRITERIOS	Modelo Máximo	Media	Desviación típica	Mín.	Max.
1. Encargo Docente	10,00	9,01	0,87	5,10	10,00
1.1. Encargo docente	8,00	7,12	0,87	2,40	8,00
D1. Comisión Mixta	2,00	1,79	0,25	1,00	2,00
2. Desempeño Docente	71,00	55,64	4,83	33,43	66,70
2.1. Coordinación y planificación	16,50	12,29	2,13	2,77	15,77
2.2. Desarrollo de la docencia	19,00	13,48	2,26	2,53	18,38
2.3. Evaluación del proceso de enseñanza- aprendizaje	11,50	8,08	0,67	1,50	11,50
2.4. Resultados de los estudiantes	10,00	8,90	2,13	0,00	10,00
D2. Comisión Mixta	14,00	11,01	1,82	7,00	14,00
3. Formación, innovación y actividades institucionales para la mejora de la docencia	17,00	11,94	3,08	0,25	17,00
3.1. Formación, innovación, investigación docente	8,00	4,59	2,90	0,00	8,00
3.2. Actividades institucionales de mejora de la docencia	2,00	1,59	0,58	0,25	2,00
D3. Comisión Mixta	7,00	4,82	1,69	0,00	7,00
4. Desarrollo de materiales didácticos	12,00	9,69	2,49	0,50	12,00
4.1. Generación de materiales para la docencia	9,00	7,02	2,49	0,00	9,00
D4. Comisión Mixta	3,00	2,05	0,76	0,20	3,00
Totales:	110,00	86,29	9,59	55,31	104,02

Los Gráficos 2 y 3 representan la distribución de las puntuaciones de los profesores participantes en la fase 1 y 2, respectivamente, agrupados por intervalos de puntuación.



GRÁFICO 2: PORCENTAJE DE PARTICIPANTES EN LA FASE 1 DISTRIBUIDOS POR INTERVALOS DE PUNTUACIÓN

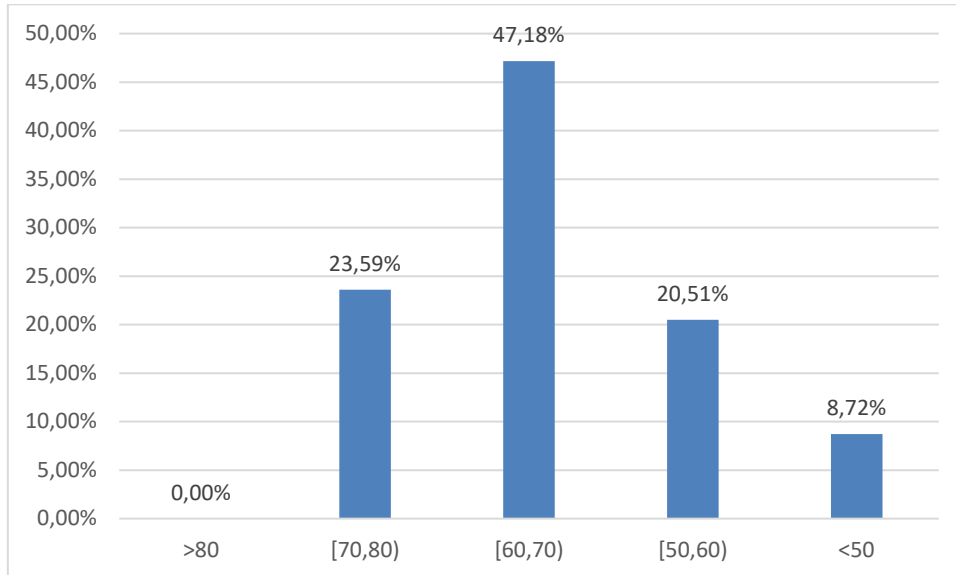
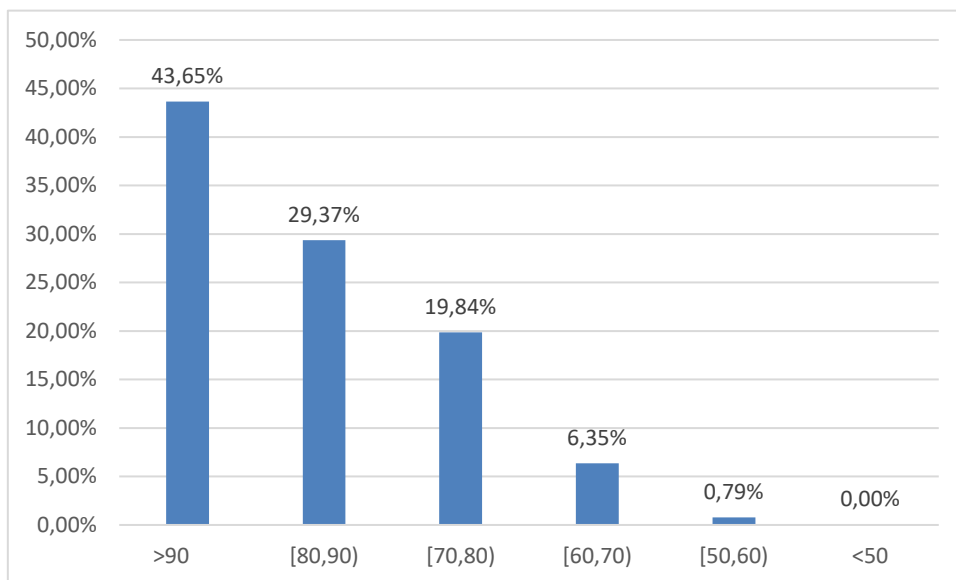


GRÁFICO 3: PORCENTAJE DE PARTICIPANTES EN LA FASE 2 DISTRIBUIDOS POR INTERVALOS DE PUNTUACIÓN





En la Tabla 10 se muestra el resumen de los resultados en cuanto a categorías de clasificación obtenida por los participantes en la convocatoria.

TABLA 10. RESULTADOS DE CLASIFICACIÓN

Categoría FINAL	Fase 1	% Fase 1	FINAL	% Final
A	N/A	N/A	46	23,59 %
B+	33	16,92%	37	18,97 %
B	102	52,31%	63	32,31 %
C	33	16,92%	28	14,36 %
D	27	13,85%	21	10,77 %
Total	195		195	

Los criterios para cada una de las categorías en las que el programa clasifica la calidad de la docencia consideran tanto la puntuación total, como haber alcanzado un porcentaje de puntuación en las distintas dimensiones del modelo. En las Tablas 1 y 2, páginas 3 y 4 respectivamente de este documento, se pueden consultar.

Por su parte, la Tabla 11 muestra el resumen de los resultados finales en cuanto a categorías de clasificación obtenida por los participantes según su categoría docente.

TABLA 11. RESULTADOS FINALES DE CLASIFICACIÓN POR CATEGORÍA DOCENTE

Categoría Docente	Categoría Clasificación						Total general	%
	A	B	B+	C	D	Total		
Etiquetas de fila								
Asociado Ciencias salud LOU (020020067)	2	2			5	9	4,62%	
Catedrático de Universidad		1				1	0,51%	
Prof. colaborador LOU (020020062)					1	1	0,51%	
Prof. contr. Doctor Int. LOU(020020063)	2	7	1		1	11	5,64%	
Prof. contratado Doctor LOU(020020063)	19	31	14	10	9	83	42,56%	
Profesor Ayudante Doctor LOU (020020061)	12	5	9	4		30	15,38%	
Profesor Interino Titular Universidad				1		1	0,51%	
Profesor Titular Universidad	10	15	13	10	5	53	27,18%	
Ramón y Cajal	1	2		3		6	3,08%	
Total general	46	63	37	28	21	195		

En cuanto a los resultados de clasificación por centros, se muestran a continuación:

TABLA 12. RESULTADOS DE CLASIFICACIÓN FASE 1 POR CENTRO

Categoría Fase 1	C	CCEE	D	EPS	FPYE	FYL	M	PS	Total	% Total
B+	6	10	2	3		6	5	1	33	16,92 %
B	28	16	12	8	3	17	9	9	102	52,31 %
C	11	1	5	3		4	6	3	33	16,92 %
D	9	1	2		1	6	7	1	27	13,85 %
Total	54	28	21	14	4	33	27	14	195	

TABLA 13. RESULTADOS CLASIFICACIÓN FINALES POR CENTRO

Categoría FINAL	C	CCEE	D	EPS	FPYE	FYL	M	PS	Total	% Total
A	8	11	6	3		9	6	3	46	23,59 %
B+	9	4	5	5	2	7	3	2	37	18,97 %
B	20	11	5	4	1	8	8	6	63	32,31 %
C	12	1	4	2		3	4	2	28	14,36 %
D	5	1	1		1	6	6	1	21	10,77 %
Total	54	28	21	14	4	33	27	14	195	

Por último, el efecto de participar en la fase 2 de la convocatoria ha supuesto un ascenso de categoría de clasificación para 92 de los 126 participantes en dicha fase, del total de 195 participantes iniciales. El detalle al respecto se muestra en la Tabla 13.

TABLA 13. CAMBIOS DE CATEGORÍA FINAL

Categoría Fase 1	Categoría Final					Total
	A	B+	B	C	D	
B+	30	2				32
B	16	33	25			74
C			7	5		12
D		1	3	2	2	8
Total	46	36	35	7	2	126



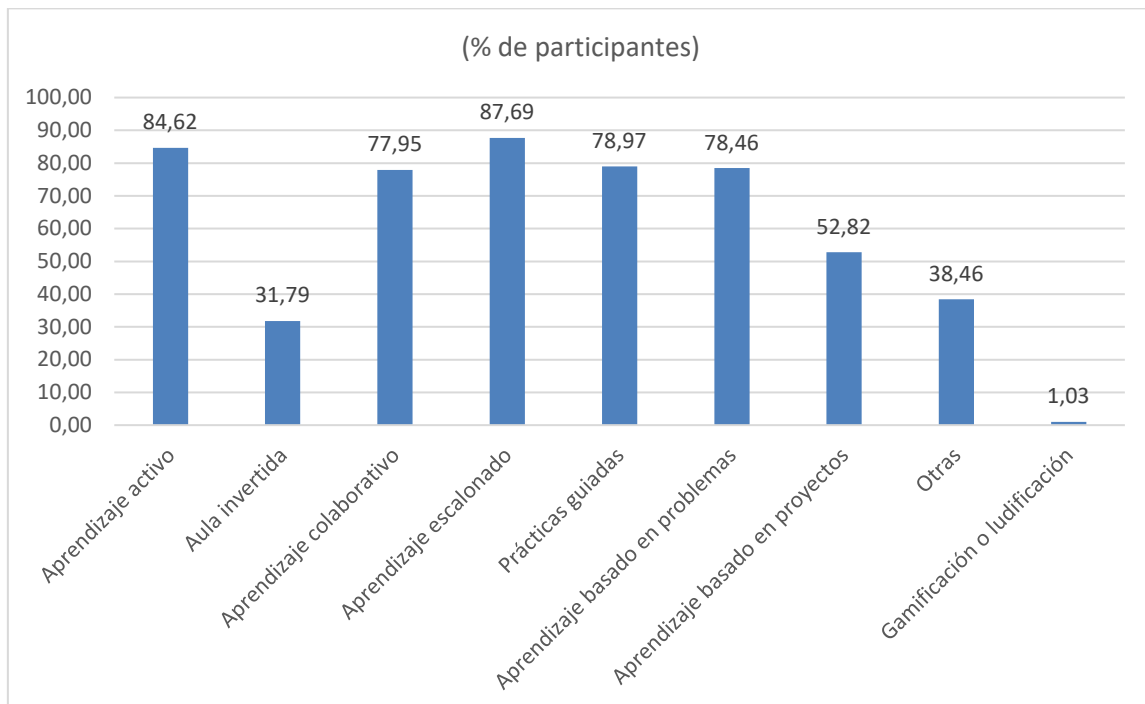
En concreto, 30 de los participantes que obtuvieron una B+ en la fase 1 finalmente obtuvieron una A; 49 de los participantes que obtuvieron una B, obtuvieron finalmente una A en 16 casos y una B+ en los 33 casos restantes; 7 de los participantes que obtuvieron un C finalmente obtuvieron una B; y 6 de los participantes que obtuvieron una D, finalmente obtuvieron una C en 2 de los casos, una B en 3 de los casos y una B+ en el caso restante.

4.2 Resultados cualitativos: buenas prácticas identificadas por los participantes y aspectos destacables señalados por la Comisión Mixta de Evaluación

El Programa “DOCENTIA-UAM Identificación y Valoración de Prácticas Docentes”, tiene dentro de sus objetivos principales identificar las buenas prácticas que aporten un valor añadido a la docencia, con la finalidad de compartirlo con toda la comunidad docente.

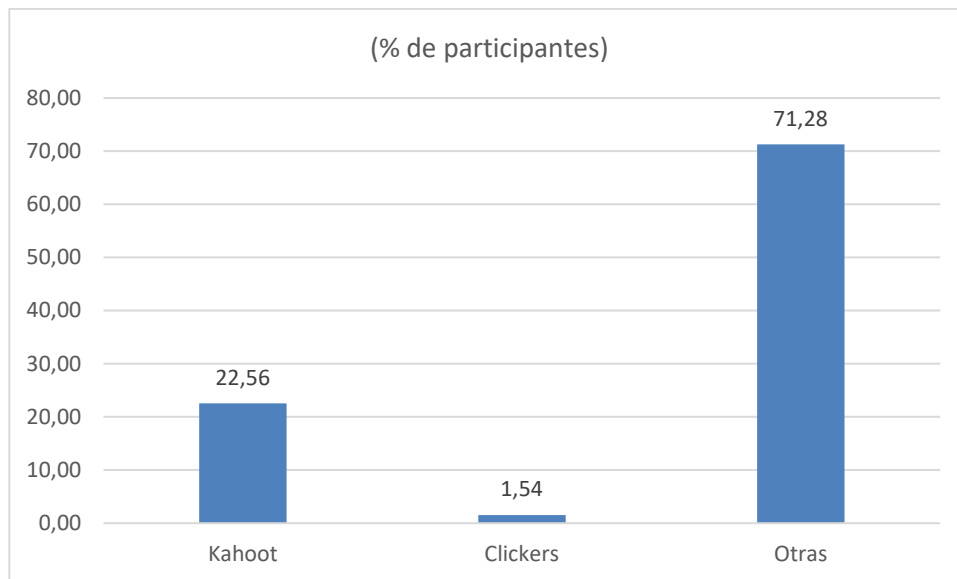
En la 11ª convocatoria se modificó el planteamiento de este aspecto, pues no se solicitó a los participantes que informaran expresamente de buenas prácticas para llevar a cabo el posterior análisis. En su lugar, dicho análisis se ha centrado en qué tipo de metodologías docentes y herramientas innovadoras para la participación de los estudiantes, se han empleado en el desarrollo de la docencia. Para ello se han tenido en cuenta las respuestas a la pregunta cinco del Informe del docente para puntuaciones directas, englobada en la dimensión 2 “Desempeño docente”, concretamente en el criterio “Desarrollo de la docencia”.

A continuación, el Gráfico 4 muestra los resultados para cada una de las categorías identificadas de Metodologías docentes.

**GRÁFICO 4: METODOLOGÍAS DOCENTES APLICADAS POR LOS PARTICIPANTES**

Estos aspectos metodológicos son entendidos como prácticas y estrategias que engloban la totalidad de la asignatura, con independencia de su naturaleza teórica o práctica. Encontramos diversidad de recursos. En concreto, la mayoría de los 195 docentes informan de que utilizan el aprendizaje escalonado y activo, las prácticas guiadas, el aprendizaje basado en problemas y el colaborativo. Más de la mitad dice emplear el aprendizaje basado en proyectos y un tercio el aula invertida. El empleo de gamificación (ludificación) aunque existe, es marginal a juzgar por los datos disponibles. Por último, el empleo de otras metodologías diferentes a las descritas, es referido por un tercio de los participantes, mencionándose entre otras, las pruebas de nivel, el aprendizaje funcional, simulaciones, el estudio de casos, el aprendizaje basado en roles, visual thinking, etc.

Respecto al uso de herramientas innovadoras que fomenten la participación en clase del alumnado, el Gráfico 5 muestra que casi una cuarta parte emplea Kahoot y que es marginal el uso de Clickers. Sin embargo, la mayoría de los docentes informa de otros tipos de herramientas, que solo se han considerado caso de encajar en la definición, tales como Moodle (test, plugin cuestionarios), Doodle, Google Quizzes o Quizlet, si bien su uso también es minoritario.

**GRÁFICO 5: HERRAMIENTAS INNOVADORAS PARA LA PARTICIPACIÓN**

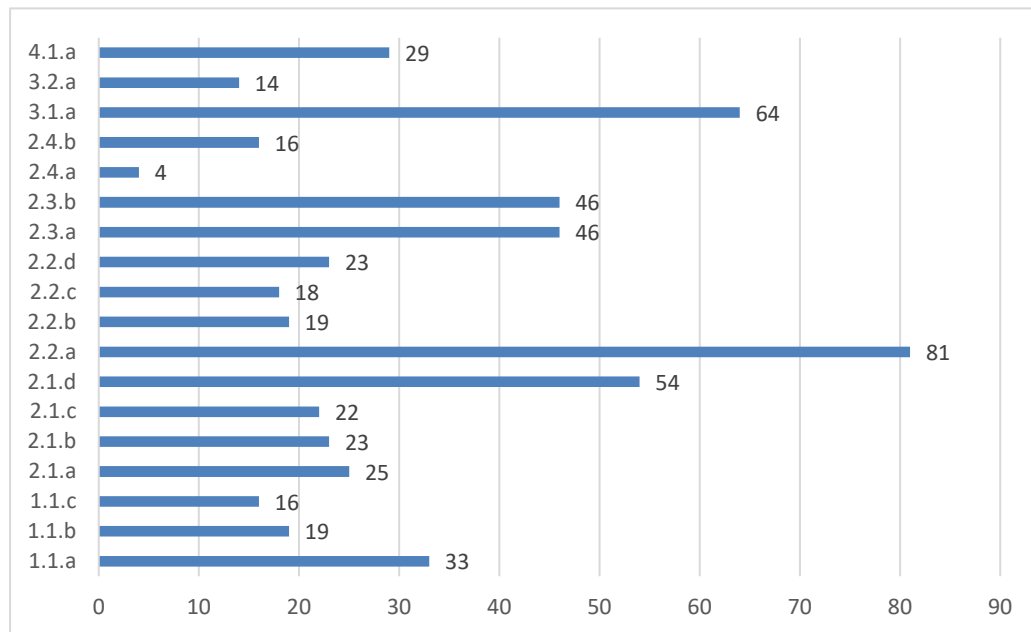
4.3 Solicitudes de revisión.

La fase de solicitud de revisión tuvo lugar después la publicación de los resultados provisionales durante un plazo de 10 días hábiles, concretamente del 21 de mayo al 1 de junio para la Fase 1, y del 29 de septiembre al 15 de octubre, para la Fase 2.

En la fase 1, se recogieron solicitudes de revisión correspondientes a 113 de los 195 participantes, que demandaron la comprobación de las puntuaciones asignadas a alguno de los indicadores, computándose un total de 565 ítems reclamados. El porcentaje de participantes que solicitó la revisión de las valoraciones recibidas supone el 57.95% del total de participantes en dicha fase. El Gráfico 6 muestra la frecuencia de solicitudes por indicador registrada.



GRÁFICO 6: FRECUENCIA DE SOLICITUDES DE REVISIÓN POR INDICADOR FASE 1



Como puede apreciarse, las principales causas de desacuerdo con la evaluación se focalizaron en los siguientes indicadores del Modelo de valoración:

- 2.2.a. Prácticas metodológicas de la docencia
- 3.1.a. Actividades de formación e innovación para la docencia
- 2.1.d. Análisis del perfil de grupo de los estudiantes
- 2.3.a. Métodos de evaluación del aprendizaje de los estudiantes
- 2.3.b. Análisis del profesor/a a su docencia

En la Tabla 14 se muestra la incidencia de las solicitudes de revisión por centro.

TABLA 14: RATIOS DE SOLICITUDES DE REVISIÓN POR CENTRO FASE 1

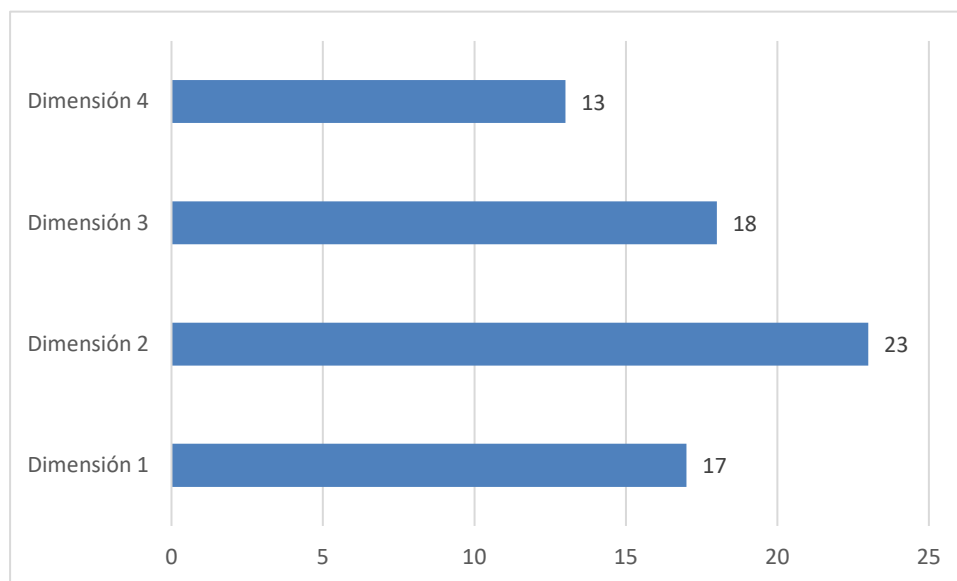
Centros	Participantes	Solicitudes de Revisión	Ratio (%)
Escuela Politécnica Superior	14	6	42,86
Facultad de Ciencias	54	25	46,30
Facultad de CC. Económicas y Empresariales	28	18	64,29
Facultad de Derecho	21	16	76,19
Facultad de Filosofía y Letras	33	23	69,70
Facultad de Formación del Profesorado y Educación	4	2	50,00
Facultad de Medicina	27	14	51,85
Facultad de Psicología	14	9	64,29
Total	195	113	57,95



La revisión de los 565 elementos reclamados en las 113 solicitudes de revisión tramitadas, del total de 195 participantes, dio lugar a aumentos de puntuación que para 43 de los participantes supuso un ascenso en la categoría de clasificación obtenida. Concretamente, 12 pasaron de categoría B a categoría B+, 19 pasaron de categoría C a categoría B, y 12 pasaron de categoría D a categoría C.

En la fase 2 se recogieron solicitudes de revisión correspondientes a 28 de los 126 participantes (22 de los cuales ya habían solicitado revisión en la fase 1), que demandaron la comprobación de las puntuaciones asignadas en alguna de las dimensiones, y/o la revisión de las valoraciones cualitativas, otorgadas por la Comisión Mixta de Evaluación. El porcentaje de participantes que solicitó la revisión de las valoraciones recibidas supone el 22.22% del total de participantes en dicha fase. El Gráfico 7 muestra la frecuencia de solicitudes por dimensión registrada.

GRÁFICO 7: FRECUENCIA DE SOLICITUDES DE REVISIÓN POR DIMENSIÓN FASE 2



Como puede apreciarse, la Dimensión 2. Desempeño docente, es la que suscita mayor desacuerdo por la evaluación recibida por parte de la Comisión Mixta, seguida de la Dimensión 3. Formación, Innovación y Actividades institucionales para la mejora de la docencia, la Dimensión 1. Encargo docente y, en menor medida, la Dimensión 4. Generación de materiales para la docencia.



En la tabla 15 se muestra la incidencia de las solicitudes de revisión por centro.

TABLA 15: RATIOS DE SOLICITUDES DE REVISIÓN POR CENTRO FASE 2

Centros	Participantes	Solicitudes de Revisión	Ratio (%)
Escuela Politécnica Superior	10	4	40,00
Facultad de Ciencias	28	6	21,43
Facultad de CC. Económicas y Empresariales	20	4	20,00
Facultad de Derecho	14	5	35,71
Facultad de Filosofía y Letras	24	4	16,67
Facultad de Formación del Profesorado y Educación	3	1	33,33
Facultad de Medicina	17	1	5,88
Facultad de Psicología	10	3	30,00
Total	126	28	22,22

La revisión de los 71 elementos reclamados en las 28 solicitudes de revisión tramitadas, del total de 126 participantes, dio lugar a un aumento de la puntuación que para 8 de los participantes supuso un ascenso en la categoría de clasificación obtenida. Concretamente, 5 pasaron de categoría B+ a categoría A, 2 pasaron de categoría B a categoría B+, y 1 pasó de categoría C a categoría B.

5 Opinión de actores involucrados

Junto con la comunicación de disponibilidad de los Certificados de participación (Informe de resultados definitivo), se comunicó a los participantes la apertura de la encuesta de evaluación de la convocatoria. Asimismo, se comunicó a los responsables académicos la posibilidad de realizar la encuesta, y posteriormente se informó de la disponibilidad de los informes de resultados de departamento y centro.

El plazo para completar las distintas encuestas permaneció abierto desde el 27 de noviembre hasta el día 9 de enero de 2019, con la finalidad de recabar el mayor número de información posible.

5.1 Descripción de los cuestionarios

El cuestionario dirigido a los docentes participantes constaba de 11 ítems de preguntas cerradas distribuidas en 3 apartados: "Gestión de la convocatoria"; "Participación en el programa" y "Resultados del programa", a cada una de las cuales se asociaba una pregunta abierta. La encuesta dirigida a Responsables Académicos estaba



configurada por 7 preguntas cerradas y 3 preguntas abiertas. En ambos casos, la escala de valoración utilizada fue tipo Likert siendo 1 “totalmente en desacuerdo” y 5 “totalmente de acuerdo”. Las preguntas abiertas de la encuesta de participantes estaban orientadas a recoger más información sobre los elementos que motivaron la participación y las fuentes utilizadas para informarse sobre el programa; sobre las herramientas relacionadas con el mismo y sobre los resultados derivados. En el caso del cuestionario de Responsables Académicos, se solicitó información para conocer la información derivada del programa que podría ser de utilidad al departamento.

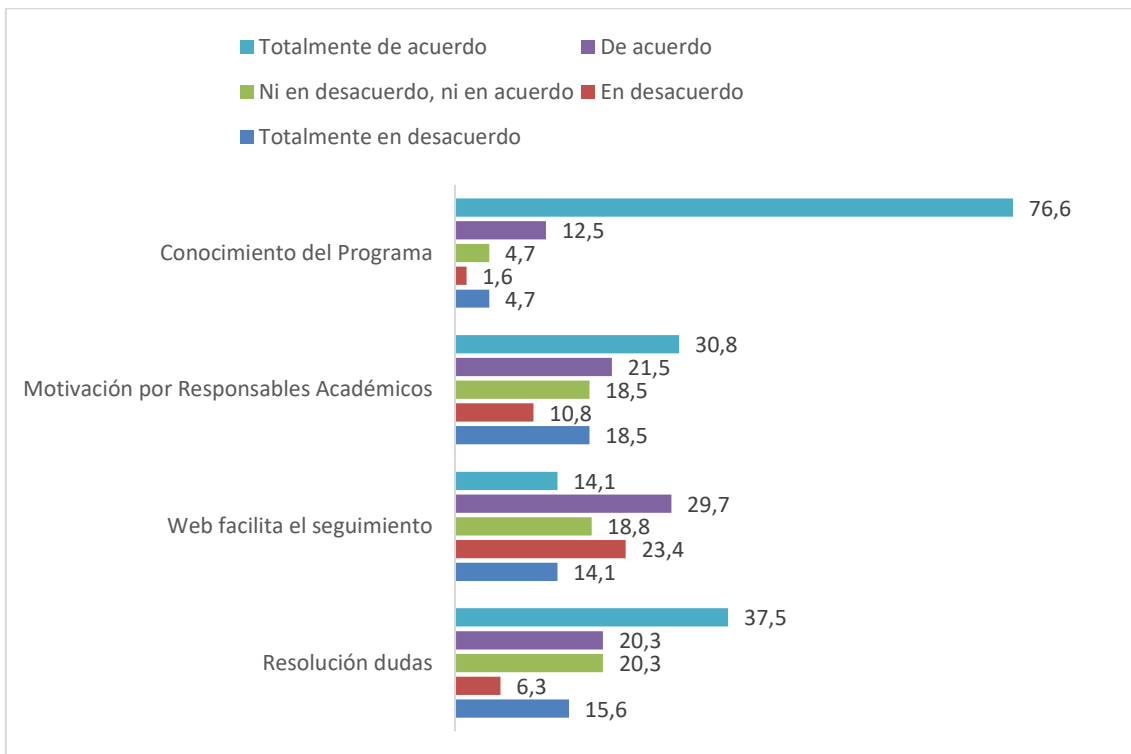
5.2 Resultados cuantitativos de las encuestas de opinión de los participantes y responsables académicos

Se obtuvieron respuestas del 23% de los docentes participantes y del 7% de los responsables académicos que habían informado sobre los docentes en la convocatoria. Se presentan a continuación los resultados de las encuestas de profesores participantes; así como la de los Responsables Académicos.

Comenzando con los docentes participantes, y en relación con la “Gestión de la convocatoria” en la que se indagaba por: conocimiento previo del programa (pregunta 1); promoción de la participación por los responsables institucionales (pregunta 2); página Web del programa como facilitador del seguimiento de la convocatoria (pregunta 3); y resolución satisfactoria de las consultas durante el proceso (pregunta 4); se evidencia entonces que la mayor parte de los participantes tenía información previa sobre el programa DOCENTIA-UAM antes de recibir la invitación para participar en la convocatoria; cerca del 52% de los profesores que completaron la encuesta consideró que los responsables institucionales sí habían promovido la participación, lo cual es un dato que se mantiene con la undécima convocatoria; por su parte, la mayoría consideró la página Web del programa como un elemento facilitador del seguimiento de la convocatoria, señalando también que la plataforma informática utilizada es de fácil manejo; por su parte más de la mitad de los participantes encuestados señaló estar de acuerdo en que sus dudas fueron resueltas de manera satisfactoria. En el siguiente gráfico se recoge el porcentaje de respuestas para cada una de las preguntas.



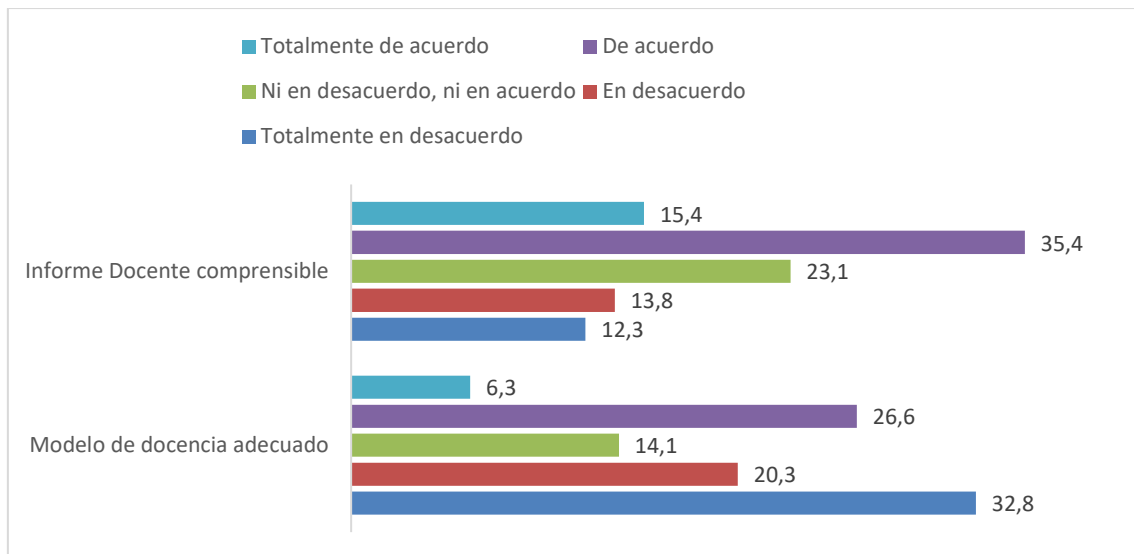
GRÁFICO 8: PORCENTAJE DE PREGUNTAS SOBRE ÁREAS DE GESTIÓN DE LA CONVOCATORIA PARTICIPANTES



Sobre el área de “Participación en el programa”, el cuestionario recogía dos preguntas, una referenciaba la claridad y comprensión del informe del docente (pregunta 5); y la otra a la adecuación del modelo de docencia que evalúa el programa (pregunta 6). De manera similar a la convocatoria anterior, la mayoría de los participantes estaba de acuerdo con que el informe docente resultaba claro, no obstante, para el 26% las preguntas del cuestionario no resultaban claras, y para el 53.1% el modelo de docencia evaluado no es el adecuado. Estas últimas cifras presentan un incremento importante respecto al año anterior, que puede justificarse en que esta convocatoria representa cambios substanciales en el modelo de valoración y la estructura del Informe Docente, por tanto, se espera que en convocatorias futuras estas cifras puedan ir reduciendo significativamente. En el gráfico 9 se muestra el porcentaje de respuestas para cada una de las preguntas.



GRÁFICO 9: PORCENTAJE DE RESPUESTAS SOBRE LA PARTICIPACIÓN EN EL PROGRAMA PARTICIPANTES

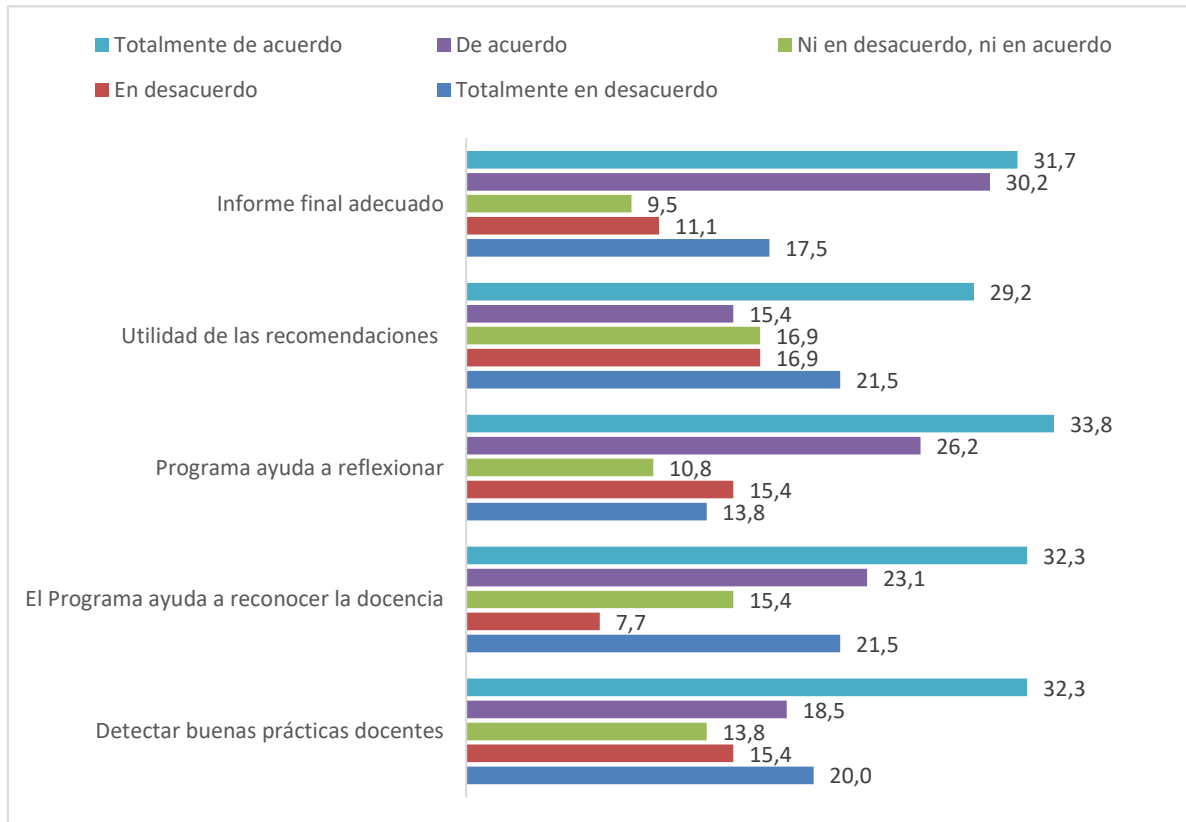


Por último, sobre el aspecto de los “Resultados del programa”, se concretaba en cinco preguntas: adecuación del informe final como certificado de participación (pregunta 7); utilidad de las recomendaciones recibidas en el informe de retroalimentación (pregunta 8); el programa ayuda a reflexionar sobre el desarrollo de las labores docentes (pregunta 9); el programa puede impulsar el reconocimiento de la docencia (pregunta 10); el programa puede ayudar a detectar buenas prácticas docentes (pregunta 11). En el gráfico 10 se muestran los valores de acuerdo con cada una de las afirmaciones. Como se puede apreciar, la mayoría de los participantes que respondieron al cuestionario estaban de acuerdo con los informes ofrecidos como resultado de su participación en el programa, lo cual resulta importante teniendo en cuenta que algunos participantes sólo han sido evaluados en la fase 1, y obtuvieron un informe con datos cuantitativos. Por su parte, el 44.6% opinó que las recomendaciones dadas por la Comisión Mixta de Evaluación fueron útiles para su proceso de valoración; en contraste con el 38.4% que opinó lo contrario.

Casi el 60% de los encuestados, referencia que su participación en el programa le ayudó a reflexionar sobre su actividad docente, lo cual resulta significativo, teniendo en cuenta que este es uno de los objetivos principales del Programa. No obstante, cerca del 12% señaló lo opuesto, lo cual representa un incremento respecto a convocatorias anteriores. Al respecto se puede inferir que el hecho de separar el proceso de valoración en dos fases, puede resultar menos provechoso para el ejercicio de reflexión del docente, pues la fase inicial contempla en su mayoría resultados cuantitativos. Por su parte, más de la mitad señala que el programa ayuda a reconocer la docencia y permite detectar buenas prácticas docentes.



GRÁFICO 10: PORCENTAJE DE RESPUESTAS SOBRE RESULTADOS DEL PROGRAMA PARTICIPANTES

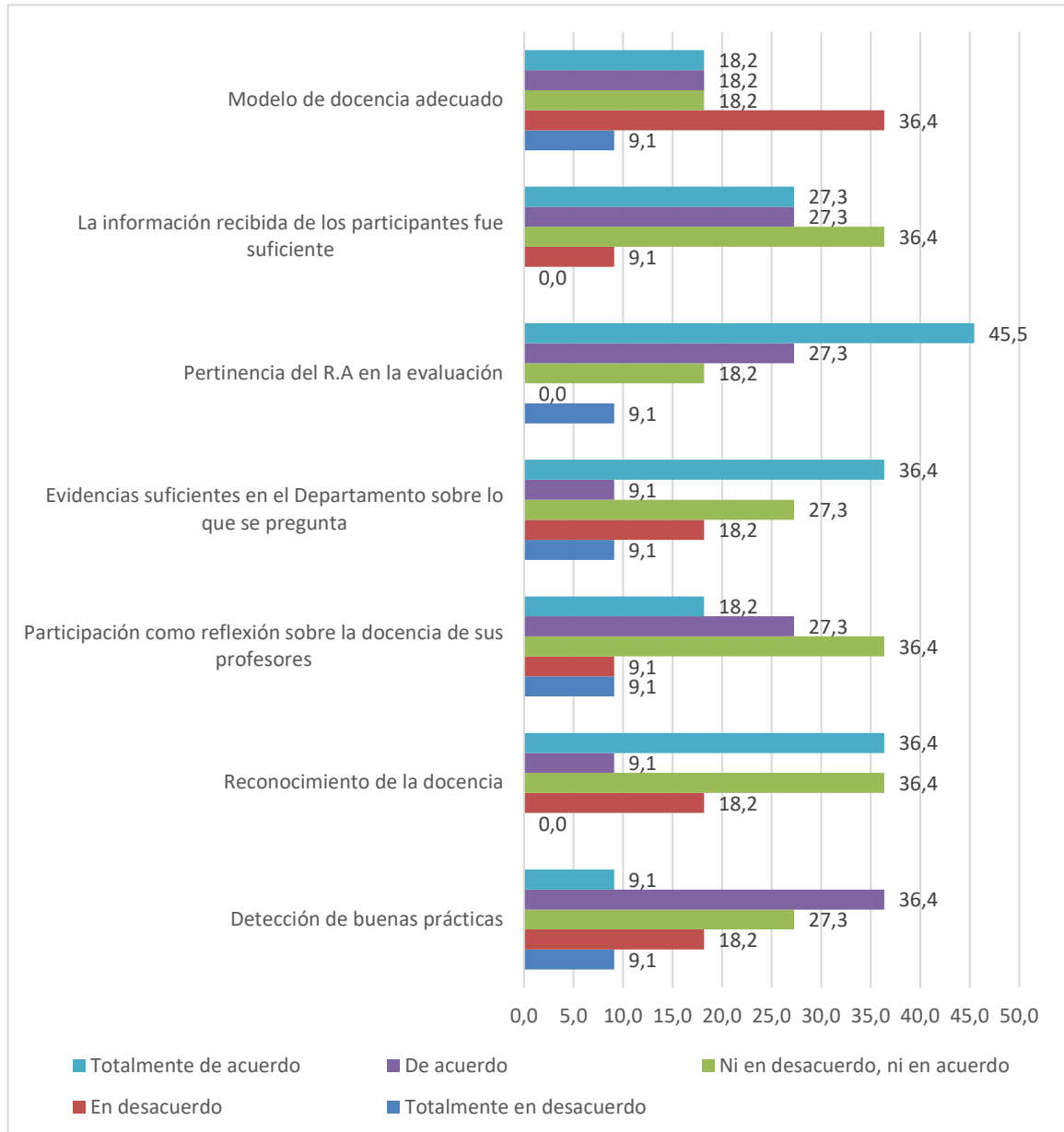


Como conclusión del análisis de las encuestas recogidas de los participantes podría afirmarse que el programa en esta convocatoria ha pasado por una transición importante que ha mantenido los índices de satisfacción de los participantes en algunos aspectos, más presenta un incremento importante en la insatisfacción de otros, es por esto, que se plantearán diferentes cambios que permitan la mejora de estos últimos.

Ahora bien, se expondrán los aspectos valorados por los Responsables Académicos participantes, aunque el porcentaje de participación en las encuestas es bajo, se cree que puede dilucidar aspectos importantes para tener en cuenta. El gráfico 11 señala las respuestas para cada uno de los aspectos valorados.



GRÁFICO 11: PORCENTAJE DE RESPUESTAS SOBRE RESULTADOS DEL PROGRAMA RESPONSABLES ACADÉMICOS



La pregunta 1 exploraba si el modelo de docencia resultaba adecuado, al respecto se evidencia que la mayoría de los Responsables Académicos (RRAA) señalan estar en desacuerdo con que este aspecto. Continuando, el cuestionario exploraba aspectos de la participación de los responsables; respecto a que la información recibida de los participantes para el proceso de valoración fue suficiente (pregunta 2), más del 50% señala estar de acuerdo, más el 36,4% señala estar en una postura indiferente al respecto; ahora bien el 72% de los RRAA encuestados, refieren estar de acuerdo con que la valoración del responsable es pertinente (pregunta 3) y más del 40% opina tener



evidencias suficientes en el departamento respecto a lo que se le pregunta (pregunta 4).

En cuanto a aspectos de la docencia, el 36% señala no estar de acuerdo, ni en desacuerdo con que la valoración de los docentes de su departamento contribuye a la reflexión de la docencia de su departamento (pregunta 5), no obstante, la mayoría (45%) señala estar de acuerdo con que el proceso de valoración si aporta a estar reflexión. Respecto al reconocimiento de la docencia, existen posturas similares (36.4%) que señalan el acuerdo y la neutralidad en este aspecto; y finalmente el 36,4% señala estar de acuerdo con que el programa ayuda a detectar las buenas prácticas docentes.

De manera similar a las encuestas de participación, resulta llamativo que los indicadores de desacuerdo de los diferentes aspectos son similares a los encontrados en los participantes, por tanto, son aspectos que serán aclarados en el análisis cualitativo.

5.3 Resultados cualitativos de las encuestas de opinión de los participantes y Responsables Académicos:

Como se ha comentado arriba, las preguntas abiertas de la encuesta de participantes estaban dirigidas a ampliar la información sobre cada una de las áreas de valoración presentadas en el cuestionario: “Gestión de la convocatoria”; concretado en fuentes utilizadas para recabar información sobre el programa y elementos que le motivaron a participar; “Participación en el programa”; concretado en el modelo de evaluación; herramientas utilizadas; actores involucrados; procesos; y “Resultados del programa”; informes recibidos, efectos del programa y aspectos a tener en cuenta para mejorar el desarrollo de la siguiente convocatoria.

Las principales fuentes de las que los profesores obtuvieron información, que les ayudaron a tomar la decisión sobre la participación, fueron principalmente tres: la invitación hecha por los Directores de Departamento; por sus compañeros u otros docentes que habían participado en convocatorias anteriores; y la sesión informativa sobre la convocatoria, así como la web.

Se puede señalar que existen dos motivaciones principales para participar. Una de ellas fue la necesidad del certificado de participación para procesos de certificación y acreditación. Esto generó que algunos participantes discutieran la no obligatoriedad que el programa señala, ya que, al ser requisito para estos procesos, se convierte en un aspecto necesario para los docentes. La segunda motivación más importante que se evidencia es que la motivación intrínseca para participar, especificando la importancia de revisar el ejercicio docente.



En relación a los aspectos del programa, las respuestas de los participantes se sitúan dentro de dos aspectos principales: opiniones respecto al modelo de valoración y respecto al Informe Docente.

Respecto al modelo de valoración, los participantes expresaron que el Modelo sitúa mucho peso a aspectos que no son de su control, como es el caso del Encargo Docente. Asimismo, señalan que el peso dado a encuestas supone también un problema, debido a la baja cobertura de las mismas. Y que el dar tanta puntuación a aspectos como formación e innovación durante tres cursos, también es un aspecto a revisar en la vía de considerar más cursos para esto. También referencian la importancia de ajustar la valoración por facultades o realidades docentes, ya que la categoría docente determina muchas veces la docencia que se imparte y otros aspectos del desarrollo de la misma, que pueden incidir de manera significativa en la valoración.

En cuanto al Informe Docente, las recomendaciones principales se sitúan en la petición de evidencias, que ha sido un elemento solicitado por primera vez en esta convocatoria. Al respecto, los docentes participantes señalan que hay aspectos de la evaluación que no son evidenciables debido a la naturaleza misma del aspecto. Asimismo, se señala que, pese a que la evidencia se sitúa como un elemento a valorar dentro de la parte cuantitativa de la evaluación, su forma de puntuación resulta interpretativa a la vista de un evaluador, lo cual supone un problema a la hora de determinar si la evidencia corresponde o no a lo que se le solicita al docente.

Por su parte, la encuesta dirigida a los participantes en la convocatoria también solicitaba opinión sobre las herramientas utilizadas (informe del docente; plataforma informática...) y sobre aspectos que considerarán importantes cambiar para sucesivas convocatorias. Hay participantes que consideran que el informe docente resulta desmotivando a la participación, debido en la mayoría de los casos a la petición de evidencias sobre aspectos en los que, algunos docentes mencionan, no pueden ser evidenciados, por ende, se ven afectados a la hora de obtener sus puntuaciones. No obstante, también existen otras opiniones en las que se considera que la cumplimentación del Informe Docente permite reflexionar sobre la docencia, a la vez que identificar buenas prácticas docentes.

Sobre los aspectos a cambiar, los participantes señalan que el realizar el proceso en dos fases a resultado costoso y confuso. Reiterativamente señalan la importancia de ampliar los cursos que se valoran, exponer las rúbricas de puntuación cualitativa y cuantitativa con claridad y mejorar las jornadas de divulgación, referenciando en ellas el cómo desarrollar el informe. Finalmente señalan que el hacer cambios tan drásticos de una convocatoria a otra afecta significativamente el proceso de valoración, así como los



resultados obtenidos por los participantes, por tanto, sugieren que los cambios se realicen de manera paulatina.

En relación a la valoración cualitativa de los Responsables Académicos, los aspectos por los que se les ha preguntado son tres. El primero de ellos guarda relación con indicar qué información podría facilitar su proceso de valoración del docente; el segundo indaga sobre la información que consideran útil a recibir al final de cada convocatoria y finalmente, las mejoras que consideran pueden hacerse al programa.

Teniendo en cuenta que la representatividad de los Responsables Académicos que han respondido a las encuestas de mejora es baja, será necesario señalar, que las opiniones cualitativas son aún más bajas, ya que no en todos los casos se respondían. En este sentido, puede ser que un aspecto mencionado a continuación, corresponda a la opinión de uno o dos Responsables Académicos, más se decide exponerla porque resulta útil de cara al Programa.

Sobre información adicional a recibir, en general, se menciona que es suficiente con la información que se les solicita. No obstante, la información que les gustaría tener de más, no es posible que desde la competencia del Programa se le pueda facilitar, por ejemplo, la presencia en el aula del docente o entrevistas hechas a estudiantes escogidos aleatoriamente.

Ahora bien, en cuanto a la información útil que esperan recibir al final de la convocatoria, se referencian dos aspectos principalmente. El primero de estos es que en los casos en que los docentes no obtienen la máxima puntuación, se pueda conocer en qué aspectos se considera que el docente debe mejorar. Y también se sugiere la posibilidad de agregar algún comentario en caso en de que los participantes hayan obtenido puntuaciones muy bajas, y esto contradice lo que se conoce del docente.

Finalmente, como mejoras al programa, los Responsables añaden aspectos de procedimiento y de naturaleza del Modelo de Valoración. Al hablar de aspectos de procedimiento, señalan: el poder consensuar el informe con otro cargo del Departamento, como lo es el Secretario y no con el Coordinador de la titulación; que la opinión de los Responsables Académicos por defecto se considere “excelente” y en los casos en que no sea así, se valore en mayor detalle; y poder visualizar los resultados de sus docentes antes de su publicación definitiva, para que en los casos en que el participante se ha quedado en una categoría muy baja, se pueda añadir algún tipo de comentario. Para terminar, respecto al Modelo se señala que la valoración se sitúe cada vez más en aspectos pedagógicos, más que en aspectos formales.



5.4 Resultados de la evaluación del programa por parte de la Comisión Mixta de Evaluación

En esta edición para la recolección de datos se ha realizado un proceso de valoración a través de la cumplimentación de una encuesta, remitida el 10 de octubre a todos los miembros de la Comisión.

El objetivo de la encuesta era recabar información sobre el trabajo realizado por la Comisión, en el que se incluía la valoración de las diferentes jornadas llevadas a cabo; la metodología de trabajo seguida; las herramientas y el tiempo disponible para la realización de la tarea. Otro objetivo era recoger propuestas de mejora para siguientes convocatorias, considerando, además que algunos miembros de la Comisión realizaban este trabajo por segundo y tercer año consecutivo.

Como conclusiones más destacadas de la valoración se pueden señalar:

1. Las sesiones: formativa y de feedback en términos generales fueron valoradas positivamente por los miembros de la comisión, señalando que las encontraron de utilidad para comprender el modelo de valoración y el trabajo a desarrollar por ellos. Como aspectos de mejora se identifica: el dar un enfoque más práctico desde el principio, propiciando la transmisión de conocimientos entre pares con y sin experiencia en la Comisión; para llevar esto a cabo se debe facilitar la información general del Programa con antelación y hacer una corta introducción.
2. Respecto a la metodología de trabajo se identifica (por parte de los miembros con experiencia) una mejora en la plataforma de trabajo, identificando también aspectos a tener en cuenta en la próxima convocatoria. En general, se coincide con que el planteamiento de trabajo de revisión de dos expedientes por día es útil, más señalan la importancia de tener en cuenta que el proceso puede ser poco fluido (sobre todo al inicio) para los miembros noveles.
3. Frente al modelo de valoración la comisión lo encuentra como útil, completo y correspondiente con un modelo de docencia. No obstante, señalan que deben revisarse algunos aspectos como la Formación, la innovación y los materiales; ya que son aspectos de la docencia en los que se tarda más de tres años en desarrollar. Respecto a las dimensiones en concreto, se señala:
 - Dimensión 1: continúa siendo un aspecto complejo de valorar, ya que la mayoría de aspectos no están en la mano del participante.
 - Dimensión 2: el mayor defecto para la CME son las encuestas de estudiantes, debido problemas de fiabilidad. Otro aspecto que se



menciona con reiteración es que las evidencias por un lado no corresponden a lo que se le pregunta y por otro, pueden resultar irrelevantes en términos de lo que el docente informa.

- Dimensión 3 y 4: son dimensiones en las que se complejiza la revisión a causa de la información a revisar que muchas veces no corresponde a lo que se solicita en la pregunta.
 - Se insta a que el informe de Responsables Académicos pueda aportar una evaluación de mayor calidad.
4. La herramienta informática ha mejorado respecto a años anteriores, más se hace necesario realizar algunos cambios respecto a la funcionalidad del foro. La mayoría de miembros instan a que la valoración inicial de cada expediente por dimensión se haga a ciegas, ya que el ver lo que dicen los otros pares, condiciona la propia perspectiva.
 5. Finalmente, respecto al equipo gestor del Programa, se valora el mejoramiento de año a año, el seguimiento detallado realizado al proceso de valoración y la accesibilidad y disposición.

6 Conclusiones y propuestas de mejora

Teniendo en cuenta los resultados de esta convocatoria y la valoración por parte de los diferentes agentes involucrado, se identifican propuestas de mejora importantes a considerar de cara al proceso de renovación de la certificación del Programa.

En línea con las mejoras que se venían implementando desde convocatorias anteriores se mantienen como aspectos a mejorar:

- Considerar la valoración del Programa DOCENTIA-UAM como un proceso de una sola fase que involucra la evaluación cualitativa y cuantitativa.
- Duración del certificado por cinco años, en vez de tres.
- Aclarar aspectos de la valoración cualitativa y cuantitativa en las rúbricas de cada indicador.
- Considerar la valoración cualitativa de indicadores como Metodologías Docentes y Análisis del Perfil de grupo.



- Adaptar las guías de valoración para docentes con poca asignación docente y/o docentes con dos cursos académicos impartidos.
- Realizar sesiones de información del Programa por los diferentes centros de la UAM.
- Generar consecuencias para docentes con evaluaciones desfavorables.

ANEXO 1: LISTADO DE INDICADORES Y PUNTUACIÓN ASOCIADA

Dimensión	Criterio	Código Indicador	Nombre Indicador	Puntuación Máx.
1	1.1	1.1.a	Dedicación a docencia oficial	4,00
1	1.1	1.1.b	Tutela académica	2,00
1	1.1	1.1.c	Cumplimiento del encargo docente y obligaciones formales	2,00
1	-	1CM	Puntuación de la Comisión Mixta a la Dimensión 1	2,00
2	2.1	2.1.a	Participación del profesor/a en tareas de coordinación	2,00
2	2.1	2.1.b	Opinión de los estudiantes sobre Organización y Planificación de la docencia	2,00
2	2.1	2.1.c	Opinión de los estudiantes sobre el cumplimiento de la programación establecida	2,00
2	2.2	2.2.a	Análisis del perfil de grupo de los estudiantes	3,00
2	2.2	2.2.b	Opinión de los estudiantes sobre el Desarrollo de la docencia	8,00
2	2.2	2.2.c	Satisfacción de los estudiantes con el trabajo llevado a cabo por el profesor/a	8,00
2	2.2	2.2.d	Satisfacción del responsable académico con el trabajo llevado a cabo por el profesor/a	2,00
2	2.3	2.3.a	Uso de las nuevas tecnologías para potenciar la interacción con los estudiantes y su implicación en el aprendizaje	3,00
2	2.3	2.3.b	Opinión de los estudiantes sobre las tutorías	3,00
2	2.3	2.3.c	Opinión de los estudiantes sobre el efecto del profesor en su interés por la asignatura	2,50
2	2.4	2.4.a	Métodos de evaluación del aprendizaje de los estudiantes	4,00
2	2.4	2.4.b	Análisis del profesor/a sobre su actividad como docente	2,00
2	2.5	2.5.a	Rendimiento de los estudiantes en las asignaturas impartidas por el profesor/a	5,00



Dimensión	Criterio	Código Indicador	Nombre Indicador	Puntuación Máx.
2	2.5	2.5.b	Opinión de los estudiantes sobre motivación y aprendizaje	8,00
2	-	2CM	Puntuación de la Comisión Mixta a la Dimensión 2	13,50
3	3.1	3.1.a	Actividades de formación e innovación para la docencia realizadas por el profesor/a	8,00
3	3.2	3.2.a	Valoración del responsable académico sobre participación de profesor/a en tareas institucionales de mejora de la docencia	2,00
3	3.2	3.2.b	Actividades institucionales para la mejora de la docencia	5,00
3	-	3CM	Puntuación de la Comisión Mixta a la Dimensión 3	5,00
4	4.1	4.1.a	Generación de materiales para la docencia	9,00
4	-	4CM	Puntuación de la Comisión Mixta a la Dimensión 4	3,00